

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA EL TRASLADO
(CERRADO A LA ENTIDAD)
LEY N°30057**

AVISO DE CONVOCATORIA	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA
CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA	CPMT (CERRADO A LA ENTIDAD) N° 002-2024-DEVIDA
PUESTO A CONVOCAR	Analista de Gestión Documental
N° DE POSICIONES A CONVOCAR	1
MISIÓN DEL PUESTO	Ejecutar las acciones de gestión documental y atención a los ciudadanos en el marco de los procedimientos establecidos para absolver consultas y atender requerimientos en la entidad.
TIPO DE CONTRATACIÓN	Ley N° 30057 – Régimen del Servicio Civil
PLAZO DE CONTRATACIÓN	Indeterminado
MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Presencial
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sede Central
COMPENSACIÓN ECONÓMICA	S/. 6,835.71
REQUISITOS FORMACIÓN	Título Universitario en Administración., Economía, Ingeniería Industrial, Investigación Operativa, Contabilidad, Bibliotecología, Historia, Ciencias de la Información o afines por la formación.
REQUISITOS EXPERIENCIA	- Experiencia General: 3 años laborando en el sector público o privado. - Experiencia Específica: 2 años en la función o materia, de los cuales se requiere 2 años de experiencia en sector público - Nivel Mínimo del Puesto: 1 año como Asistente o equivalente en el sector público o privado.
REQUISITOS ADICIONALES	- Conocimientos Técnicos: Gestión documental y archivo. - Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Gestión documental y archivo (40 horas acumuladas). - Conocimientos de Ofimática Nivel Básico: Hojas de cálculo, procesador de textos y programa de presentaciones.

Los profesionales interesados deberán revisar las bases del concurso en el Portal Institucional de DEVIDA:

<https://www.gob.pe/46245-comision-nacional-para-el-desarrollo-y-vida-sin-drogas-concurso-publico-de-meritos-servicio-civil-ley-n-30057-vigentes>

Las postulaciones se realizarán únicamente a través del “Sistema de Mesa de Partes Virtual SIMPV de DEVIDA”, del **04 al 15 de marzo de 2024** ingresando a la siguiente dirección electrónica:

<https://sistemas.devida.gob.pe/mesadepartesvirtual/>

Miraflores, 01 de marzo de 2024